



# Project Manager (G3) para el grupo Oncología Hepática (BCLC).

Código: FU-230/2026

## Sobre la institución

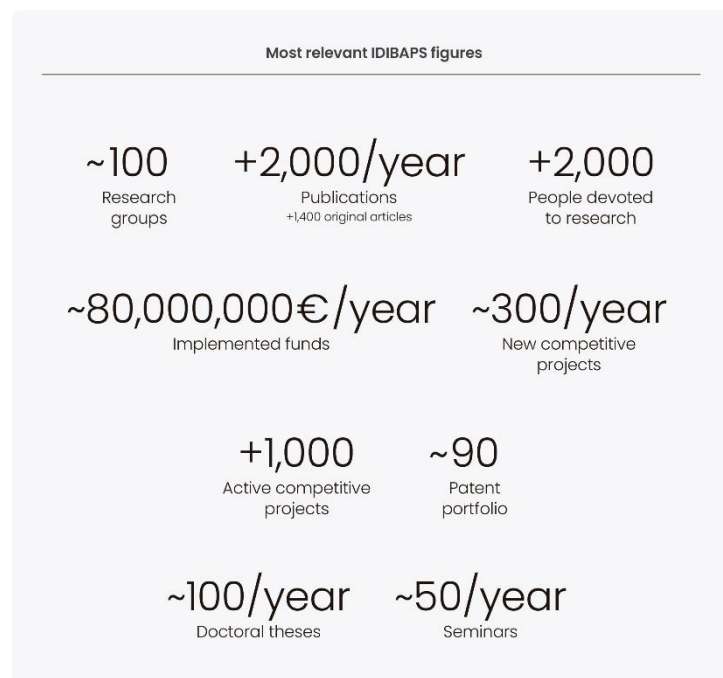
La Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (IDIBAPS) es un centro de investigación biomédica de excelencia ubicado en el Campus Clínic de Barcelona y con clara vocación internacional.

La comunidad investigadora del IDIBAPS está formada por más de 2.000 personas y por un centenar de grupos multidisciplinares que realizan investigación traslacional de impacto orientada a resolver cuestiones biológicas y clínicas relevantes para la salud humana, como lo demuestran los más de 1.500 artículos originales publicados cada año que hacen de la institución uno de los principales centros de investigación biomédica de España.

El Campus Clínic ofrece un entorno de investigación e innovación de alto nivel, que incluye el Hospital Clínic de Barcelona, hospital de referencia comprometido con la asistencia, la investigación y la docencia, que cubre prácticamente todas las especialidades médicas y quirúrgicas, y la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Barcelona, que data de 1843 y hoy es una de las facultades del ámbito de la salud más prestigiosas de España y del mundo.

Desde 2015, el IDIBAPS dispone de la acreditación [HR Excellence in Research](#) de la Comisión Europea. Es un centro CERCA (Centro de Investigación de Cataluña) y está

acreditado como Instituto de investigación sanitaria por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).



## Descripción del puesto de trabajo

### Funciones principales:

- Planificación, coordinación y seguimiento de proyectos de investigación clínica financiados con fondos públicos y privados.
- Gestión y planificación presupuestaria de proyectos, garantizando un uso eficiente de los recursos.
- Control financiero integral: estimación de costes, seguimiento presupuestario, conciliación y justificación económica conforme a la normativa del financiador.
- Interlocución entre el Investigador Principal (IP) y las distintas unidades de gestión institucional.
- Elaboración de informes técnicos, económicos y regulatorios (informes intermedios, finales y reportes a financiadores y autoridades).
- Soporte transversal en la gestión administrativa de la investigación (documentación, contratos, auditorías, entre otros).

### Gestión de Ensayos Clínicos Multicéntricos (Investigator-Initiated):

- Apoyo al IP en la redacción de protocolos, documentación del estudio y dossiers regulatorios.
- Preparación y gestión del presupuesto del ensayo clínico.
- Supervisión de CROs (internas y externas), asegurando el cumplimiento de plazos, estándares de calidad y normativa aplicable.
- Gestión del medicamento en investigación: pedidos, control de stock y coordinación con proveedores.
- Coordinación de proveedores clave (material de laboratorio, logística de muestras y suministro de fármacos).
- Punto de contacto principal para centros participantes e investigadores en aspectos clínicos, logísticos y operativos.
- Preparación de informes regulatorios (seguridad, informes anuales y resultados del estudio).
- Relación directa con el financiador: elaboración de informes periódicos y coordinación de reuniones.
- Colaboración con departamentos internos (Legal, Compras y Finanzas) para la gestión de contratos, adquisiciones y facturación.
- Soporte a equipos de data management y estadística en procesos de limpieza de datos y cierre de bases de datos.
- Apoyo en la difusión de resultados científicos (publicaciones, abstracts, pósters y congresos).

### Coordinación de Proyectos Coordinados:

- Punto de contacto principal con socios y consorcios de investigación.
- Coordinación de la documentación del proyecto y resolución de consultas técnicas y económicas.
- Organización y coordinación de reuniones (preparación de agendas, seguimiento y elaboración de actas).
- Seguimiento integral del proyecto hasta su cierre, incluyendo la elaboración y entrega de memorias técnicas y económicas.
- Validación de gastos conforme a la normativa del financiador.

- Gestión de pagos en base al presupuesto aprobado.
- Supervisión del cumplimiento de objetivos del proyecto.
- Preparación y soporte en auditorías (documentación técnica y económica).

#### Soporte a Investigación

- Apoyo a investigadores en la preparación de protocolos y su presentación a comités de ética.
- Gestión de acuerdos de transferencia de datos y materiales (DTA/MTA) entre instituciones.
- Preparación de presupuestos y gestión de compras.
- Interlocución con departamentos internos (Finanzas, Legal, Contratación y Unidad de Proyectos).
- Coordinación con instituciones y colaboradores externos (hospitales, universidades, CROs, etc.).
- Gestión y actualización de la página web del grupo (noticias, publicaciones y eventos).

#### Requisitos

- Conocimiento de normativa de investigación clínica (ICH-GCP y regulación aplicable).
- Experiencia en gestión de proyectos de investigación y ensayos clínicos.
- Alta capacidad de organización, coordinación y gestión multitarea.

### Titulación requerida

- Mínimo Titulación universitaria. Grado.

### Experiencia y conocimientos

- Experiencia en gestión de proyectos de investigación y ensayos clínicos.
- Català, Castellà i anglès.

### Se ofrece

- **Tipo de contrato:** Indefinido de actividades científico-técnicas
- **Jornada laboral:** Jornada completa (37,5 horas/semana).
- **Línea de investigación:** Precision screening, diagnosis, and staging for enhanced liver cancer outcomes.
- **Proyecto:** CUSE – MAP.
- **Incorporación al DIBAPS:** centro de investigación de excelencia en la ciudad de Barcelona, referente en el sector. En los primeros lugares de las clasificaciones de resultados de investigación y de concesiones de proyectos competitivos, tanto nacionales como internacionales.
- **Formación continua a cargo de la empresa.**
- **Modalidad de trabajo:** híbrido, con teletrabajo 2/3 días por semana (con período de prueba presencial).
- **Condiciones laborales:** 22 días de vacaciones + 6 días de asuntos personales, horario flexible y retribución flexible (seguro médico, transporte, tickets restaurante, formación y servicio de guardería).
- **Formar parte de un entorno de trabajo dinámico:** somos un equipo con mucha experiencia que valora conjuntamente ideas y estrategias a seguir, y fomenta el equilibrio entre la vida laboral y personal.

## Presentación de solicitudes

- **Carta de presentación:** haciendo explícita la referencia de la convocatoria y la motivación personal de la solicitud.
- **Curriculum vitae:** incluyendo lista de publicaciones, en su caso.
- **Documentación acreditativa** de los méritos expuestos y de la titulación requerida.
- **Imprescindible:** adjuntar a la solicitud la Autorización debidamente firmada referente al Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de datos de carácter personal (*Documento Adjunto, Página 5*).

## Lugar y plazo de presentación

- Los candidatos podrán presentar sus solicitudes por correo electrónico, indicando la referencia de la convocatoria a la que optan, a la dirección de e-mail:  
**FCRBRHH@recerca.clinic.cat**
- Plazo: Desde la publicación de esta convocatoria hasta el **23/07/2026**

La contratación se efectuará según lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de acuerdo con lo que dispone el art. 2 del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre (BOE de 8 de enero de 1999), en la Ley 12/2001, de 9 de julio (BOE de 10 de julio), y en disposiciones concordantes.

Se tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado.

Se tiene en cuenta la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, según el apartado 2º del Artículo 1 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, y se reserva el 5% de las vacantes siempre que superen los procesos selectivos y acrediten la discapacidad y la compatibilidad con el desarrollo de las tareas, de manera que progresivamente obtengamos el 2% del total de la plantilla.

Las retribuciones brutas anuales inherentes a la plaza objeto de la presente convocatoria serán fijadas en función de la experiencia aportada y las aptitudes de los candidatos.

[Enlace al Reglamento \(UE\) 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales](#)

En Barcelona, a 09 de julio de 2026

## Solicitud de autorización

Autorizo a:

La **FUNDACIÓ DE RECERCA CLÍNIC BARCELONA – INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES AUGUST PI I SUNYER (IDIBAPS)**, a que trate mis datos con finalidades de selección de personal, que los cederá únicamente en aquellos casos legalmente exigibles, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y en la normativa que lo desarrolla.

Nombre y Apellidos:

DNI/NIE:

Firmado:

En Barcelona, a